

Johan Rocuant Narr dejó de existir luego de arribar a la capital

Servicio de Salud hará una auditoría médica tras la muerte de paciente quemado que esperó 10 días un traslado a Santiago

LUCAS ULLON INTV/EN
 LUCAS.ULLON@LAPRENSAUSTRAL.CL



Johan Rocuant Narr, el joven de 36 años fallecido.

Tres veces fue rechazado el traslado desde Punta Arenas hasta la Posta Central en Santiago del paciente quemado Johan Rocuant Narr (36). Sólo 10 días después de su estadía en la Uci y luego de sucesivas curaciones y aseos quirúrgicos, y después de haber enfrentado un cuadro de neumonía y ante una situación mucho más frágil de salud, desde la Red Asistencial se aprobó la aeroevacuación y cupo para Santiago este miércoles a las 21 horas. La mañana de este jueves, este dramático caso se convirtió en tragedia, tras conocerse el fallecimiento de Rocuant en la capital.

La tarde del miércoles, luego de nueve días esperando que se produjera el cupo en el centro médico especializado en tratar este tipo de paciente, la madre, Ursula Narr, preparaba sus maletas para volver a la capital. A Johan lo evacuaron en un avión ambulancia a las 21 horas, mientras ella abordaría un vuelo comercial horas más tarde.

Durante el traslado y posterior al aterrizaje en Santiago el paciente presentó una grave descompensación respiratoria, derivándose al centro asistencial más cercano donde no fue posible lograr su estabilización. Esta fue la primera comunicación emanada desde el Servicio de Salud Magallanes.

Los días anteriores, los propios especialistas del Hospital Clínico de Magallanes ya advertían la necesidad de que el tratamiento fuera realizado por los subespecialistas en quemados. En la región no existe esa especialidad y cuando los casos son graves, todos deben trasladarse fuera de la región. "Como es una patología Ges y por la gravedad del paciente, requiere ser trasladado a este tipo de centros, porque en este hospital no contamos con los subespecialistas que ven, por ejemplo, zonas especiales", explicó el jefe de la Unidad de Paciente Crítico, doctor Andrés Prieto.



Ursula Narr, la madre del paciente quemado que falleció.

Pese a lo anterior, la orden emanada desde la Posta Central fue el tratamiento en Magallanes, sin subespecialistas. Así lo informó el director del Hospital Clínico, Ricardo Contreras Faúndez, este lunes 12 de enero. "Desde la Posta Central se ha orientado las acciones que tiene que seguir el equipo del Hospital Clínico entregando las prestaciones que requieren", sostuvo a La Prensa Austral en una entrevista.

Frente a esta terrible tragedia que significó para la familia de Rocuant y las decisiones que lo mantuvieron en la Uci del Hospital Clínico por 10 días, el Servicio de Salud Magallanes, a través de un comunicado, informó que realizará una auditoría médica para "revisar de manera objetiva y sistemática los antecedentes clínicos y asistenciales del caso". Lo anterior fue reforzado por la directora del Servicio, Verónica Yáñez, al señalar que la auditoría tiene por motivo "esclarecer los hechos y determinar si los procedimientos clínicos se ajustaron de acuerdo a las normativas vigentes".

Habla la otra madre

Toda esta situación ha generado una mayor angustia en la familia de Fernanda Preller, la segunda víctima en la explosión registrada en el barrio Prat el domingo 4 de enero pasado. "El lunes cuando mi hija estaba en todo este proceso, recién

se estaban llevando a una señora, con sus años, que también se había quemado, después de 9 días", relata con preocupación Julia Corrao, desde el hogar de su otra hija, en Punta Arenas.

"Este niño (Rocuant) tenía que estar en un centro especializado. ¿Qué esperaron? Que el niño hiciera crisis, que empezaran a fallar sus órganos, que siguiera entubado. Esperaron eso para trasladar a este joven (...) Y ojo que si en la Posta Central no hay cama, por Ley de Urgencia lo deben enviar a una clínica privada", planteó Julia.

La respuesta que ha recibido esta mamá es la misma que recibía Ursula y Johan hace algunos días, cuando los requerimientos de traslados fueron rechazados porque no cumplía los "requerimientos clínicos". Ante esto, este jueves presentó un recurso de queja ante Fonasa, por no estar recibiendo la prestación médica que su hija requiere por ley Ges.

Al igual que Ursula, que tampoco tuvo soluciones por las vías formales de la red, Julia busca obtener el traslado para su hija por otras vías. No obstante, reflexiona: "Uno no tendría por qué estar recurriendo a este tipo de cosas. Las cosas deberían fluir (...) Ellos evacúan informes, fotos y todo, la suben a la plataforma y la vuelven a bajar, a rechazar".

Sin embargo, ante la tragedia ocurrida con Johan, como familia se oponen directamente a un traslado en las condiciones en que se encuentra Fernanda, dado que estos días ha presentado cuadros de neumonía similares a los que pasó Johan previo a subir al avión. "No voy a arriesgarme a subirla en un avión para que le pase lo mismo que a este chico. Y por una ineptitud. El día uno o el día dos ellos deberían haber sido trasladados los dos, porque era entubar, estabilizar y mandar".

"Tenemos que esperar con mi hija que se agrave más la situación para poder reaccionar", se pregunta la madre. "Los médicos de acá han hecho lo humanamente posible, tienen viva a mi hija, pero

están atados de mano, más no pueden hacer. Acá no existen los especialistas para ese tipo de gravedad", sentencia Julia.

Hasta las 19 horas de esta jueves, a Julia no la han llamado para entregarle información ni desde el Servicio de Salud, ni desde el Hospital Clínico: "No hemos recibido ninguna llamada telefónica y estamos con el celular en la mano".

Empezó todo mal"

La madre de Fernanda, reveló antecedentes cruciales sobre los primeros días y la gestión del traslado. Según informó, el domingo por la tarde el requerimiento no pudo subirse a la plataforma interconectada de la red dado que no había un solo médico con la clave de acceso al sistema. "Empezó todo mal desde el primer día", aseguró Julia. La evidencia y respaldo de lo anterior consta en el Dato de Atención de Urgencia de ambos.

Recién el lunes, un día después de ser ingresados a la Unidad de Pacientes Críticos (UPC) pudo ser levantado el requerimiento, al tener a los doctores de planta que contaban con el acceso a la plataforma. Ese mismo día lunes 5 de enero, el doctor Zapata ya informó que su traslado a

un centro de mayor complejidad o unidad de quemados era inminente.

Ese mismo lunes también se realizó el llamado a la Posta Central y los doctores confirmaron que habían camas disponibles en la Unidad de Quemados, lo que hizo suponer que el traslado se haría efectivo en los primeros días.

Versión médica

A través de un video enviado a este diario, el doctor Vladimir Moraga, subdirector médico (s) del Hospital Clínico, abordó la situación clínica de Johan Rocuant, señalando que su traslado recién se pudo concretar en la tarde del miércoles, después de algunas "vicioseidades" relacionadas con el manejo de la inestabilidad del paciente, siguiendo "toda la protocolización y normas que tenemos para este tipo de traslado", a bordo de un avión ambulancia, sin embargo, añadió, "desafortunadamente, nos enteramos que después de su aterrizaje en la ciudad de destino, en el aeropuerto, hubo una descompensación brusca de la situación clínica", obligando al equipo médico a su traslado a un centro asistencial más próximo, "pero no fue posible sacar adelante al paciente", lamentó Moraga. /LPA

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



VENCIMIENTO DE PATENTES

enero - junio de 2026

COMERCIALES - INDUSTRIALES PROFESIONALES - ALCOHOLÉS

LUGARES DE PAGO

Avenida Colón N° 1209

de 08:15 a 13:00 horas

AppArenas www.puntaarenas.cl

Plazo vence 02/02/2026



www.puntaarenas.cl